MESA DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL VALLE DEL CAUCA.

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental
2020-2023

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

ORDEN DEL DÍA

HORA	ACCION	RESPONSABLE
8:00am-8:15am	Primer llamado a Quorum e inicio de la sesión	Secretaria técnica de la mesa
8:20am	Saludo de bienvenida y presentación del orden del día	Secretaria de Mujer
8:30am	1. Acuerdos generales para la sesión	Gicel Smith Gallego
8:40am	2. Socialización de los avances frente al proceso de adaptación de la mesa departamental al mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género	Dinamiza: Lilia Marie Patiño Apoya: Gicel Gallego
9:00am	3. Informe del estado de violencias basadas en género en el departamento del Valle del Cauca a cargo del observatorio de género, OGEN.	Observatorio de Género OGEN
9:20am	4. Presentación de la declaratoria de CODIGO ROSA por ocasión de las de amor y amistad para los municipios del Valle del Cauca.	Observatorio de Género OGEN
10:30m	5. Conclusiones y compromisos	Margarita Ramírez Leitón

1. Acuerdos generales

- **Participación activa , respetuosa y libre** (aquí todas las observaciones, recomendaciones e iniciativas son propias de escucharse y analizarse para su viabilidad)
- **Mantener su micrófono en silencio para no intervenir en el desarrollo de la jornada**
- **Diligenciar la asistencia en el Link que aparece en el chat**
- **Para solicitar el uso de la palabra/participación, puede utilizar la opción de levantar la mano que tiene la aplicación o escribiendo la solicitud en el chat.**

2. Socialización de los avances frente al proceso de adaptación de la mesa departamental al mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género.

Propósito de la adaptación de la mesa departamental consolidación del Mecanismo articulador

- Coordinar y articular las acciones de política pública técnicas y operativas de las diferentes autoridades y agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF y del Sistema Nacional de Mujeres, para la prevención de todas las formas de violencia, gestionar la atención integral, la protección y el acceso a la justicia a las víctimas y establecer los criterios para llevar a cabo los procesos de la gestión del conocimiento sobre la materia que serán implementados en el orden nacional, departamental, distrital y municipal.

MODELO DE ORDEN NACIONAL

FUNCIONES:

1. **Formulación y adecuación de las rutas intersectoriales.**
2. **Sistema integrado de información.**
3. **Formulación de lineamientos de política pública**
4. **Seguimiento a la implementación de la política pública en el territorio**

1. **Seguimiento a la implementación de la Ley 1146 de 2007**

2. **Elaboración de informes solicitados por el Mecanismo Articulador Nacional**

3. **Generación de insumos para los Comités de seguimiento de las Leyes 1257 de 2008 y 1719 de 2014**

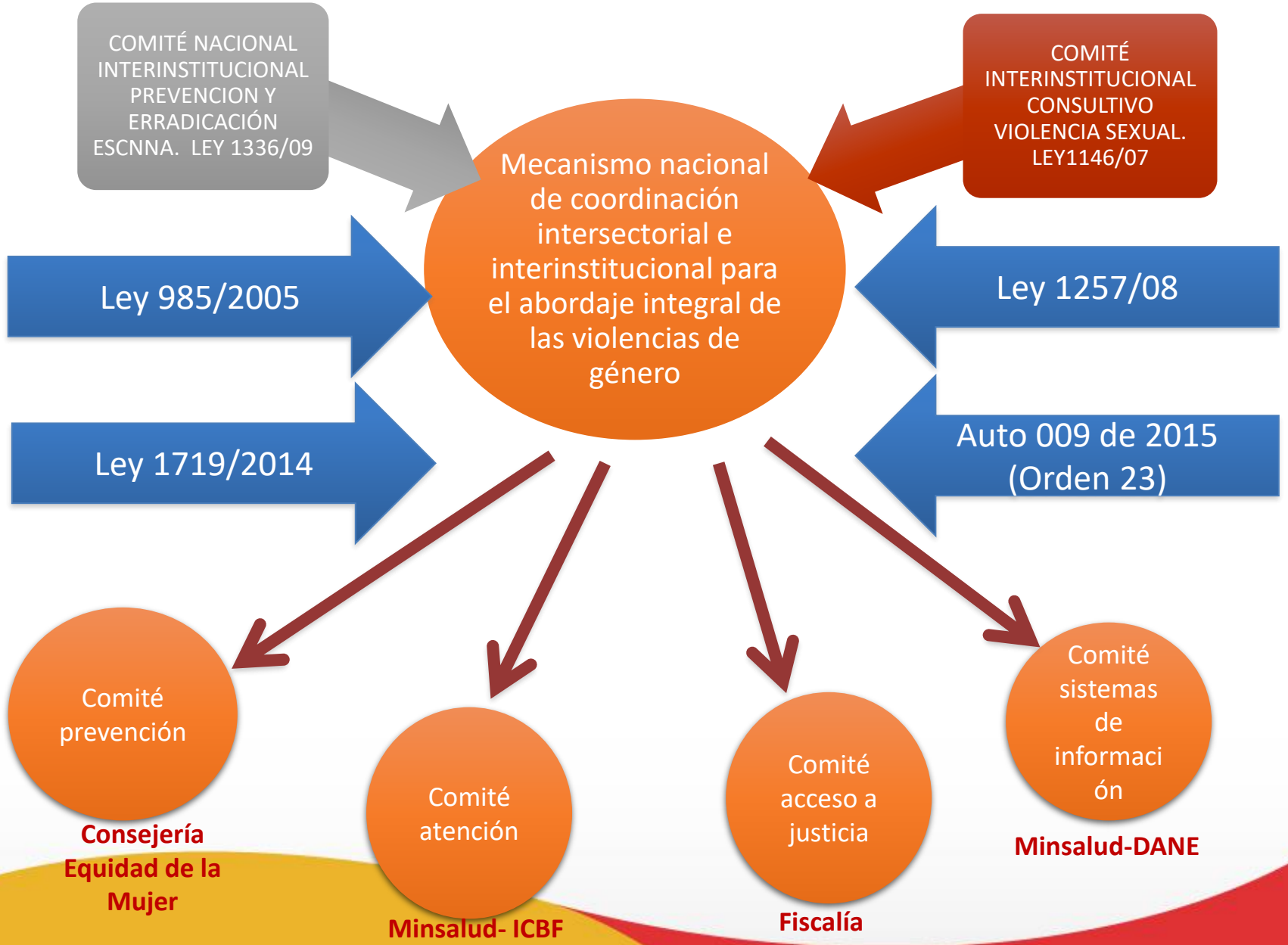

Funciones de los comités del orden territorial

Los comités departamentales, distritales y municipales tienen como finalidad la implementación de lineamientos de política para la promoción, prevención de la violencia por razones de sexo y género, la atención, protección y acceso a la justica a las víctimas de violencias por razones de sexo y género, para lo cual deberán:

1. Elaborar el plan de acción para la operación del comité departamental, distrital o municipal, y reportarlo al Sistema de Seguimiento y Monitoreo de las Violencias por razones de Género del Observatorio Nacional de Violencias de Género en los términos establecidos en el inciso segundo del artículo 25 del presente Decreto.
2. Diseñar e implementar estrategias de prevención de conformidad con los lineamientos que para tal efecto defina el Comité de Promoción y Prevención como instancia técnica operativa del orden nacional del Mecanismo Articulador. Elaborar las rutas del orden departamental, distrital o municipal para la atención integral, protección y acceso a la justicia a las víctimas de estas formas de violencia.
3. Reportar a los Consejos de Política Social, Mesa de Mujer y a la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia del departamento, distrito o municipio los avances en la implementación del Plan de Acción del Comité en el marco del Mecanismo Articulador.

4. Promover la participación de las organizaciones comunitarias o de la sociedad civil, que trabajan por los derechos de niñas, niños y adolescentes, de mujeres, y de víctimas de violencias por razones de sexo y género en el respectivo comité.

5. Promover y fortalecer los procesos de gestión de conocimiento en violencias por razones de sexo y género, de acuerdo con los lineamientos que defina el Comité de Sistemas de Información como instancia técnica operativa del orden nacional. Respecto a los comités municipales deberán cumplir con esta función las ciudades capitales, y los municipios de categoría especial y categoría 1.

6. Formular, implementar, monitorear y reportar en el marco de su autonomía y competencias, las acciones para la implementación de la política pública de acuerdo con los lineamientos establecidos desde el orden nacional, bajo los principios de colaboración armonlca, coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

7. Darse su propio reglamento.

En atención a las competencias de los departamentos, distritos y municipios, yen el marco de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad, los comités deberán además cumplir las siguientes funciones:

Comités departamentales:

1. Prestar asistencia técnica a los municipios para crear y formalizar los espacios de articulación intersectorial.
2. Apoyar a los comités municipales en la formulación de los planes de acción, y en su ejecución en el marco de los principios de concurrencia y complementariedad.
3. Proporcionar asistencia técnica a los comités municipales para la formulación de la ruta municipal.
4. Efectuar el seguimiento a casos que sean remitidos por los comités municipales, y que no requieran de intervención de la Instancia de Coordinación y Gestión Técnica del Orden Nacional.

Comités municipales:

1. Efectuar el seguimiento a casos que se presenten en el municipio.
2. Consultar al departamento los casos que requieran de seguimiento.

Estructura propuesta para el mecanismo articulador departamental del Valle del Cauca

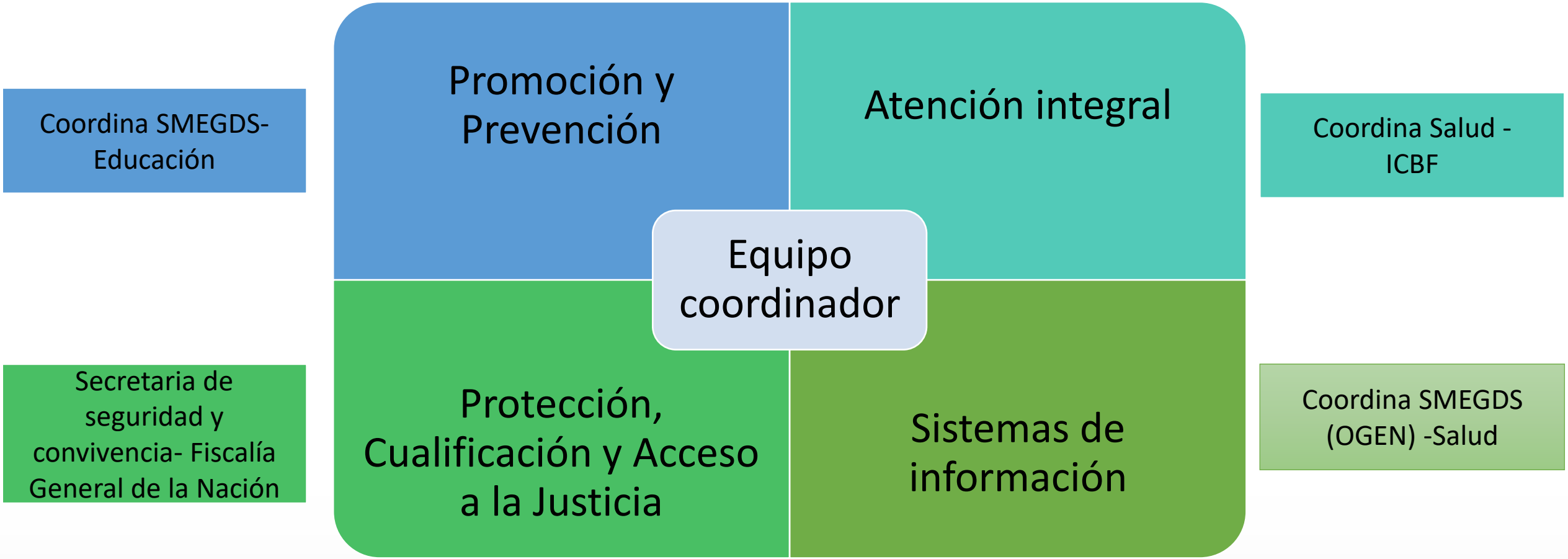

Acuerdos

1. Equipo técnico conformado por: secretaria de Salud departamental
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Secretaria de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual, Lidera el proceso

2. La SMEGDS continuará el proceso de socialización del decreto 1710 de 2020 en los municipios del Valle del Cauca (14 municipios pendientes)

3. Las asistencias técnicas serán brindadas durante el año 2021 serán a demanda y de forma conjunta por el equipo técnico y será la Secretaria de salud departamental quien realice el seguimiento al requerimiento

4. Se realizara de manera conjunta el proceso de convocatoria para elección de representantes de la sociedad civil, los y las cuales tendrán , funciones claras frente a su participación y una rotación de liderazgos cada dos años.

Modelo de Gestión Plan de Acción orientado al logro de las metas: Sostenibles y continuas.

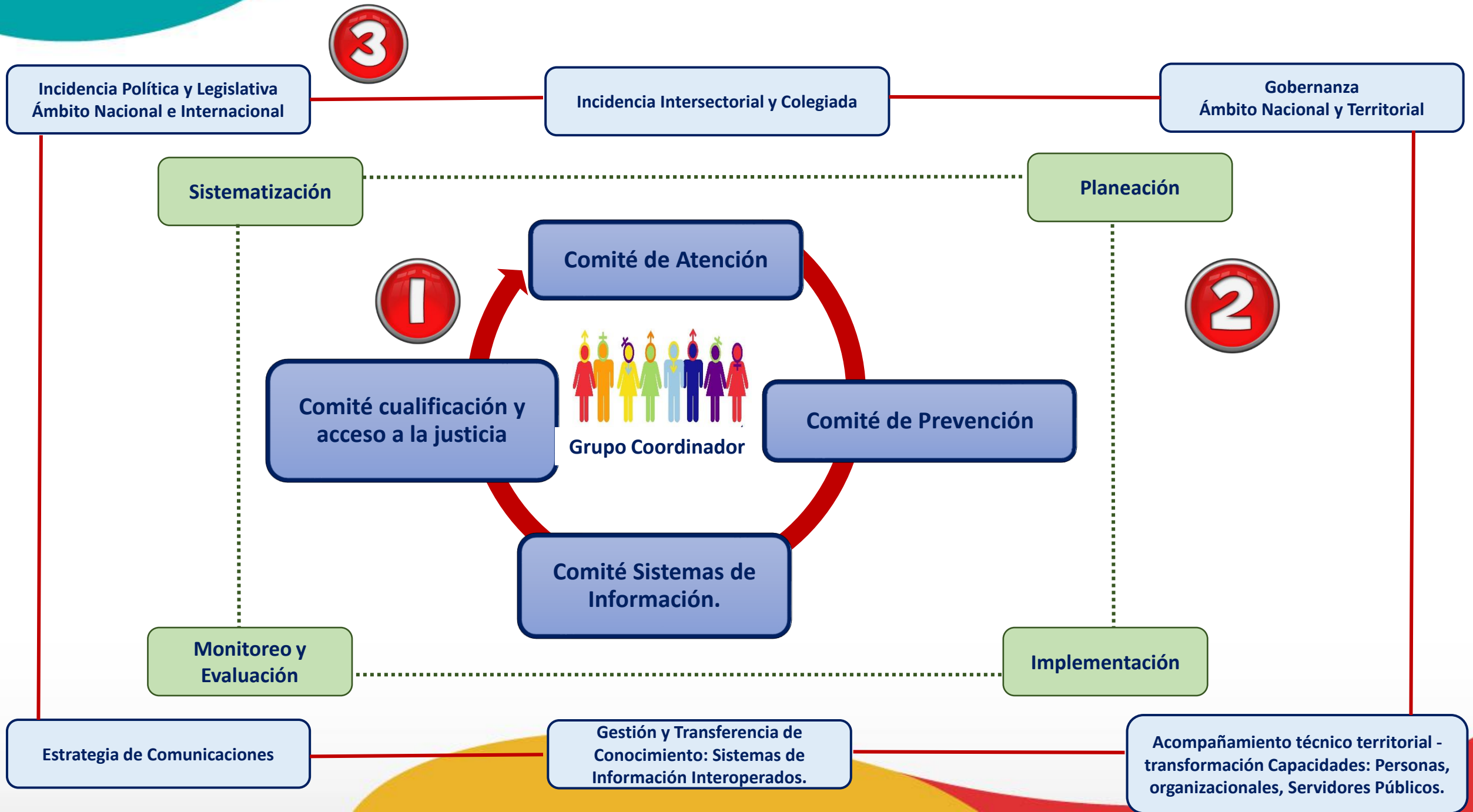

Promoción y Prevención	Atención Integral	de Protección, Cualificación y Acceso a la Justicia.	Sistemas de Información.
Coordina SMEGDS- Educación	Coordina Salud - ICBF	Coordina Secretaría Convivencia- Fiscalía Cali y Valle	Coordina SMEGDS (OGEN) -Salud
1. Implementar las acciones de promoción y prevención que correspondan del plan de acción formulado desde la instancia de coordinación y gestión técnica y operativa del orden nacional. 2. Generar lineamientos y recomendaciones para la promoción a una vida libre de violencias, prevención de la violencia por razones de sexo y género desde los enfoques de derechos, género, curso de vida, diferenciales, e interseccional, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto defina el Mecanismo Articulador desde el orden nacional. 3. Promover los acuerdos intersectoriales e interinstitucionales para el abordaje de la prevención de la violencia por razones de sexo y género. 4. Proporcionar asistencia técnica territorial a los departamentos, distritos y ciudades capitales, en la promoción al derecho a una vida libre de violencias, la prevención de la violencia por razones de sexo y género. 5. Efectuar el seguimiento y monitoreo a los planes de acción territoriales en lo relacionado con las acciones de prevención de la violencia por razones de sexo y género.	1. Implementar las acciones para la atención integral que correspondan del plan de acción formulado desde la instancia de coordinación y gestión técnica y operativa del orden nacional. 2. Diseñar y concertar los lineamientos para la eliminación de barreras en la atención a las víctimas de la violencia por razones de sexo y género. 3. Promover los acuerdos intersectoriales e interinstitucionales para la garantía de derechos y la atención a las víctimas de la violencia por razones de sexo y género. 4. Elaborar las rutas intersectoriales para la atención a las víctimas de violencias por razones de sexo y género. 5. Proporcionar asistencia técnica territorial a los departamentos, distritos y municipios, en las rutas de atención a víctimas de violencias por razones de sexo y género. 6. Efectuar el seguimiento, monitoreo a los planes de acción territoriales en lo relacionado con las acciones de atención a víctimas de violencias por razones de sexo y género. 7. Efectuar el seguimiento a casos que presenten barreras para su abordaje, de acuerdo con el procedimiento definido por la instancia de coordinación y de gestión técnica del orden nacional.	1. Implementar las acciones para la atención integral que correspondan del plan de acción formulado desde la instancia de coordinación y gestión técnica y operativa del orden nacional. 2. Promover los acuerdos intersectoriales e interinstitucionales para la garantía de los derechos de seguridad, protección, justicia y reparación de las víctimas de violencias por razones de sexo y género. 3. Llevar a cabo el seguimiento de casos que sean seleccionados, que presentan barreras estructurales en el acceso a la justicia a las víctimas de violencias por razones de sexo y género, de acuerdo con el procedimiento definido por la instancia de coordinación y gestión técnica del orden nacional. 4. Proponer lineamientos técnicos para la superación de barreras en el acceso a la justicia, en la investigación, y protección a la vida y seguridad de las víctimas de violencias por razones de sexo y género. 5. Gestionar y monitorear la acción interinstitucional coordinada para facilitar, viabilizar y hacer factible el acceso a la justicia a las víctimas de violencias por razones de sexo y género.	1. Implementar las acciones para la gestión de conocimiento que correspondan del plan de acción formulado desde la instancia de coordinación y gestión técnica y operativa del orden nacional. 2. Promover los acuerdos intersectoriales e interinstitucionales para la gestión del conocimiento de la violencia por razones de sexo y género. 3. Generar e implementar procesos de gestión de conocimiento y fortalecimiento de herramientas de captura de información. 4. Efectuar el seguimiento y monitoreo del comportamiento de la violencia por razones de sexo y género. 5. Realizar el proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas de información en el orden nacional y territorial.

3. Informe del estado de violencias basadas en género en el departamento del Valle del Cauca a cargo del observatorio de género, OGEN.

HOMICIDIOS
MUNICIPIOS DE LOS HECHOS – VÍCTIMAS MUJERES
COMPARATIVOS DEL 01 DE ENERO AL 24 DE AGOSTO 2020 – 2021
VALLE DEL CAUCA

01 de enero al 24 de agosto 2020: 75
01 de enero al 24 de agosto 2021 : 82
(7 casos / Incremento del 9%)

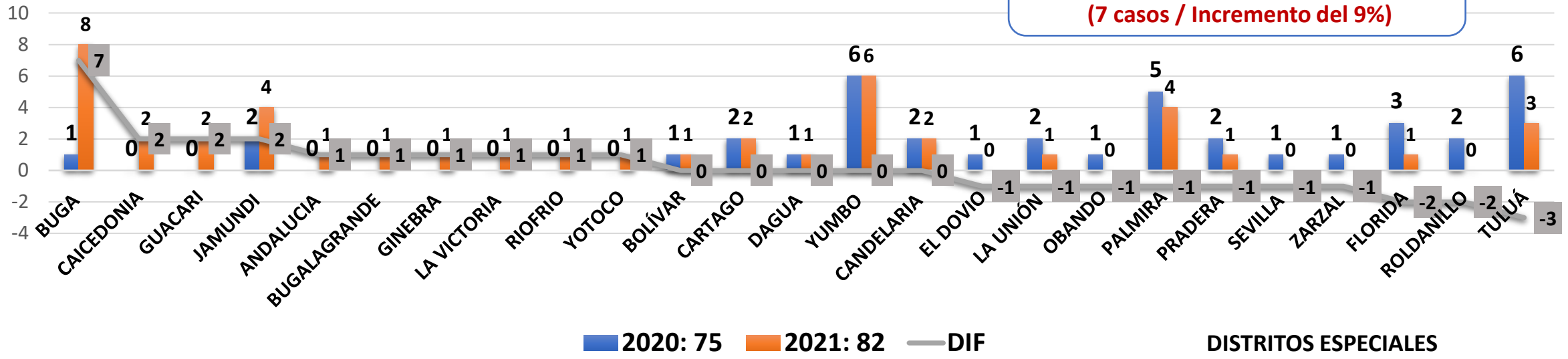

2020: 75 **2021: 82** **DIF**

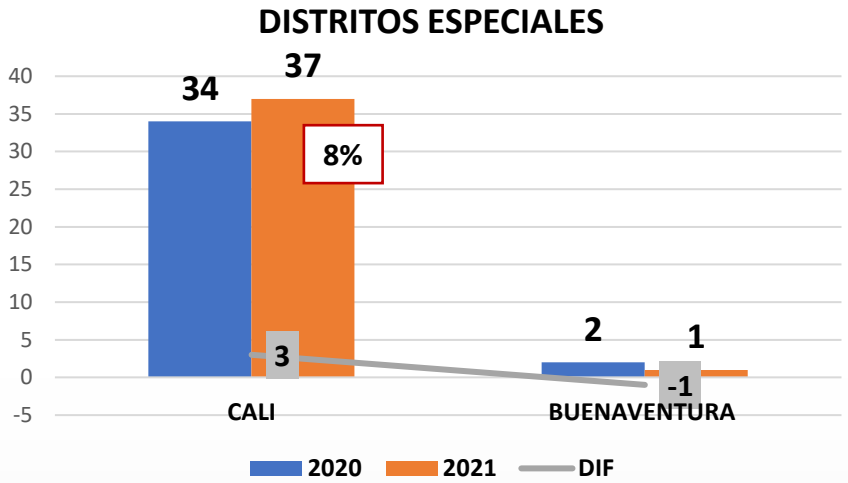

Con respecto a la línea delictiva Homicidios Dolosos, se observa lo siguiente:

- Hasta el 24 de agosto se han registrado 82 casos de homicidios, mostrando un incremento del 9%, comparado con el año anterior.
- La tendencia que muestran los distritos especiales es: Cali un incremento del 8%, mientras que Buenaventura comparado con el año anterior mantiene la misma tendencia de menos un caso.
- Según el sitio de los hechos el 50% se presentaron dentro de su residencia y el otro 50% en vías públicas.

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

FEMINICIDIOS
COMPARATIVOS DEL 01 DE ENERO AL 24 DE AGOSTO 2020 – 2021
VALLE DEL CAUCA

01 de enero al 24 de agosto 2020: 24
01 de enero al 24 de agosto 2021 : 10
(-14 casos / Disminución del 58%)

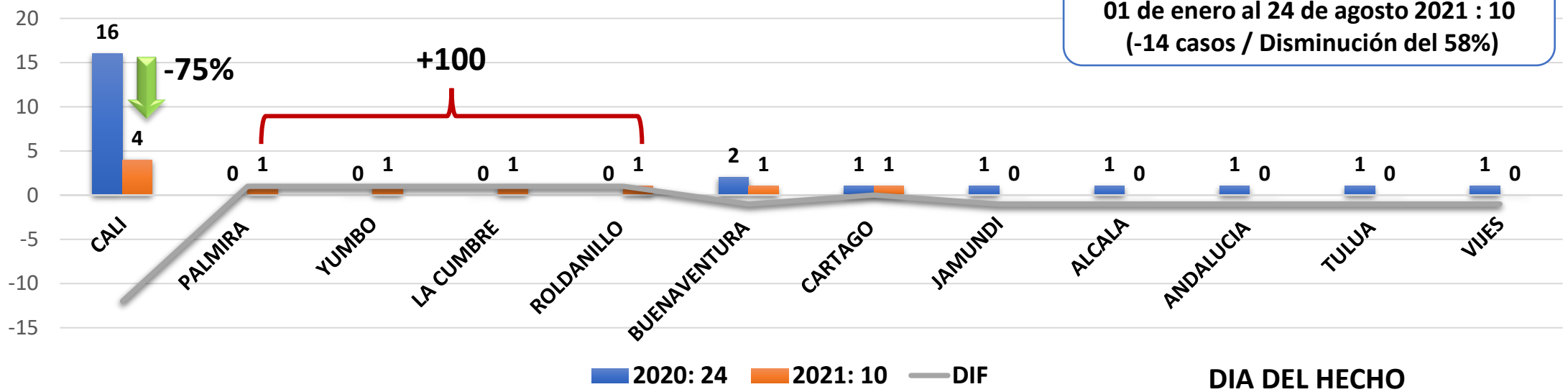

En total en el Valle del Cauca hay tipificados **10** casos de feminicidios, el último hecho tipificado como feminicidio ocurrió el día **10 de junio**, en la comuna 15 de Cali, femenina de 9 años de edad, de este caso ya hay indicado capturado y judicializado.

Según su rango etario de las victimas el 60% de ellas están entre los **21-29 años** y el 20% niñas menores de edad.

Según el sitio del hecho, el **40%** de los casos se perpetuaron dentro de sus **residencias**, **40% en vías públicas y el 20% en otros sitios.**

DIA DEL HECHO

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTADO DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER
COMPARATIVOS DEL 01 DE ENERO AL 21 DE AGOSTO 2020 VS 2021
VALLE DEL CAUCA

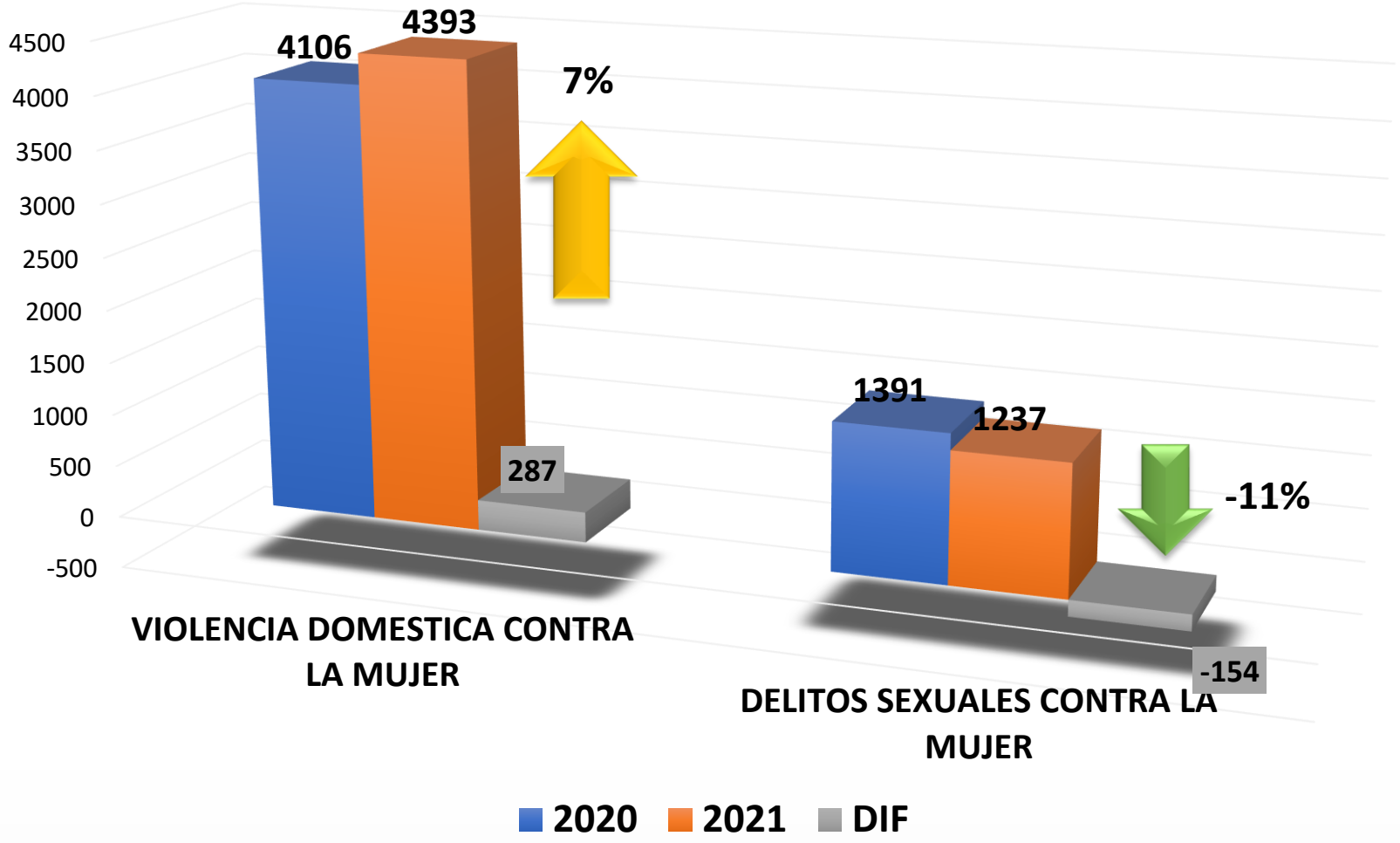

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
01 DE ENERO AL 21 DE AGOSTO 2021
VALLE DEL CAUCA

OGEN
Observatorio de género

MUNICIPIOS	2020	2021	DIF	%VAR
LA CUMBRE	5	18	13	260
BUGALAGRANDE	7	19	12	171
PRADERA	20	42	22	110
ARGELIA	5	10	5	100
EL AGUILA	1	2	1	100
ANSERMANUEVO	4	7	3	75
ANDALUCIA	12	20	8	67
GINEBRA	16	26	10	63
FLORIDA	21	34	13	62
PALMIRA	154	249	95	62
GUACARI	22	31	9	41
EL CERRITO	34	45	11	32
DAGUA	35	44	9	26
YUMBO	133	167	34	26
ULLOA	4	5	1	25
SAN PEDRO	13	16	3	23
TULUA	119	146	27	23
VIJES	6	7	1	17
EL CAIRO	7	8	1	14
CALIMA	12	13	1	8
YOTOCO	12	13	1	8
CALI	**2473**	**2641**	**168**	**7**
LA UNION	15	16	1	7
BUGA	151	155	4	3
CANDELARIA	118	121	3	3
JAMUNDI	110	112	2	2

+100%

CRONOLOGIA

* **Domingo y lunes** son los días en que más casos se registran en horario de las **00:01-03:00 madrugada.**
* El **6%** de los casos las victimas fueron menores de edad.
* En el **54%** de los casos no se usa ningún tipo de arma, seguido por **45%** con armas contundentes.

MUNICIPIOS	2020	2021	DIF	%VAR
BUENAVENTURA	169	115	-54	-32

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

DELITOS SEXUALES
01 DE ENERO AL 21 DE AGOSTO 2021
VALLE DEL CAUCA

OGEN
Observatorio de género

MUNICIPIOS	2020	2021	DIF	%VAR
SAN PEDRO	3	13	10	333
ARGELIA	0	3	3	300
EL AGUILA	1	4	3	300
LA VICTORIA	1	4	3	300
VERSALLES	0	2	2	200
ANDALUCIA	4	10	6	150
RESTREPO	2	5	3	150
EL CERRITO	7	15	8	114
EL DOVIO	0	1	1	100
GUACARI	10	18	8	80
RIOFRIO	7	11	4	57
EL CAIRO	4	6	2	50
TORO	4	6	2	50
CANDELARIA	24	33	9	38
VIJES	7	9	2	29
ALCALA	4	5	1	25
LA UNION	10	12	2	20
BUGALAGRANDE	7	8	1	14

CRONOLOGIA

* **Lunes y jueves** son los días en que más casos se registran en horario de las **00:01-03:00 madrugada.**

* El **38%** de los casos las victimas fueron menores de edad.

* En el **70%** de los casos no se usa ningún tipo de arma, seguido por **23%** con armas contundentes y **7%** usaron escopolamina.

El comportamiento de los distritos especiales de Santiago de Cali y Buenaventura fue el siguiente:

MUNICIPIOS	2020	2021	DIF	%VAR
CALI	714	628	-86	-12
BUENAVENTURA	55	45	-10	-18

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

INFORMACION VIOLENCIA DE GENERO POBLACIÓN LGTBI

HOMICIDIOS
MUNICIPIOS DE LOS HECHOS – POBLACIÓN LGTBI
COMPARATIVOS DEL 01 DE ENERO AL 10 DE AGOSTO 2020 – 2021
VALLE DEL CAUCA

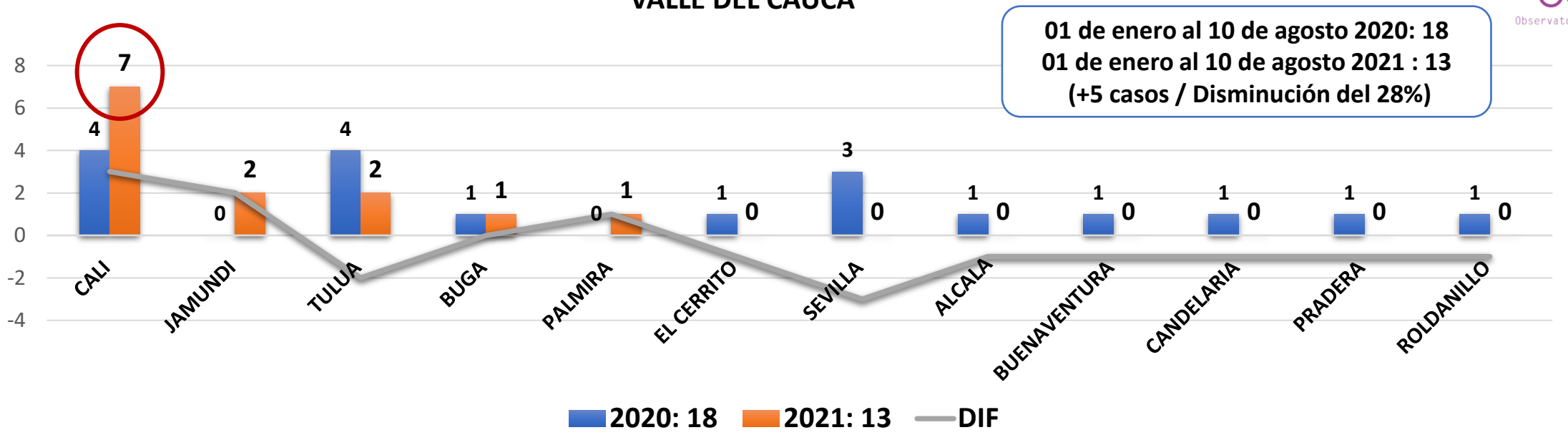

Con respecto a la línea delictiva Homicidios Dolosos, el cual la victima pertenece a la población LGTBI se observa lo siguiente:

- Se presenta una disminución del 28% con 5 casos menos comparado con el año anterior.
- Cali con 7 casos es el municipio que más hechos registra, mostrando un incremento del 75% con 3 casos más que el 2020.
- Jamundí, según el porcentaje de variación muestra el incremento más alto del departamento con un 200% , según la orientación sexual de las victimas: tenemos una mujer trans y un gay.

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

4. Presentación de la declaratoria de CODIGO ROSA por ocasión de las de amor y amistad para los municipios del Valle del Cauca.

DIAGNOSTICO DE LA VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO
FESTIVIDADES DE AMOR Y AMISTAD
AÑOS 2018 – 2019 – MES DE SEPTIEMBRE
VALLE DEL CAUCA

OGEN
Observatorio de género

Año 2018 mes de septiembre fin de semana de amor y amistad, **los días 14, 15 y 16, o**currieron **229** casos diferenciados de la siguiente manera:

TIPO DE DELITO	CANT CASOS
DELITOS SEXUALES	24
LESIONES PERSONALES	131
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	74
Total general	**229**

DELITOS SEXUALES

Municipios	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CALI	12	3	15
YUMBO	3		3
TRUJILLO	2		2
CANDELARIA	1		1
JAMUNDÍ	1		1
LA UNIÓN	1		1
SEVILLA	1		1
Total general	**21**	**3**	**24**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Municipios	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CALI	29	12	41
BUENAVENTURA	6		6
PALMIRA	4	1	5
CANDELARIA	4		4
CARTAGO	2	1	3
TULUÁ	3		3
GINEBRA	2		2
BUGA	1	1	2
JAMUNDÍ	1	1	2
EL CAIRO	1		1
EL CERRITO	1		1
FLORIDA		1	1
GUACARÍ	1		1
TRUJILLO	1		1
YUMBO	1		1
Total general	**57**	**17**	**74**

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

DIAGNOSTICO DE LA VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO
FESTIVIDADES DE AMOR Y AMISTAD
AÑOS 2018 – 2019 – MES DE SEPTIEMBRE
VALLE DEL CAUCA

OGEN
Observatorio de género

Para el año **2019 septiembre**, para el fin de semana de amor y amistad los días **20, 21 y 22 o**currieron **232** casos diferenciados de la siguiente manera:

TIPO DE DELITO	CANT DE CASOS
DELITOS SEXUALES	24
LESIONES PERSONALES	90
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	118
TOTAL	**232**

DELITOS SEXUALES

MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CALI	9	3	12
PALMIRA	3		3
BUENAVENTURA	1	1	2
JAMUNDÍ	2		2
CARTAGO	1		1
DAGUA		1	1
BUGA	1		1
LA UNIÓN	1		1
SEVILLA	1		1
Total general	**19**	**5**	**24**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CALI	67	21	88
YUMBO	5	1	6
BUENAVENTURA	4	1	5
PALMIRA	5		5
BUGA	4		4
CANDELARIA	3		3
CARTAGO	3		3
EL DOVIO	1		1
LA VICTORIA	1		1
SAN PEDRO	1		1
TULUÁ	1		1
Total general	**95**	**23**	**118**

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

DIAGNOSTICO DE LA VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO
FESTIVIDADES DE AMOR Y AMISTAD
AÑOS 2018 – 2019 – MES DE SEPTIEMBRE
VALLE DEL CAUCA

OGEN
Observatorio de género

Con respecto a **homicidios dolosos** y **feminicidios** desde el año **2018 al 2020** solo en el mes de **septiembre** de cada año han ocurrido **44 casos**, según el municipio del hecho ocurrieron de la siguiente manera:

HOMICIDIOS DOLOSOS

MUNICIPIO	2018	2019	2020
CALI	7	7	10
BUENAVENTURA	1	1	
TULUÁ	1		1
BOLÍVAR	1		
SEVILLA	1		
TORO	1		
CARTAGO		1	
EL CAIRO		1	
ROLDANILLO			1
ZARZAL			1
JAMUNDÍ			1
PALMIRA			1
TOTAL	**12**	**10**	**15**

37 CASOS EN TOTAL

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

DIAGNOSTICO DE LA VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO
FESTIVIDADES DE AMOR Y AMISTAD
AÑOS 2018 – 2019 – MES DE SEPTIEMBRE
VALLE DEL CAUCA

OGEN
Observatorio de género

Con respecto a **homicidios dolosos** y **feminicidios** desde el año **2018 al 2020** solo en el mes de **septiembre** de cada año han ocurrido **45 casos**, según el municipio del hecho ocurrieron de la siguiente manera:

HOMICIDIOS DOLOSOS

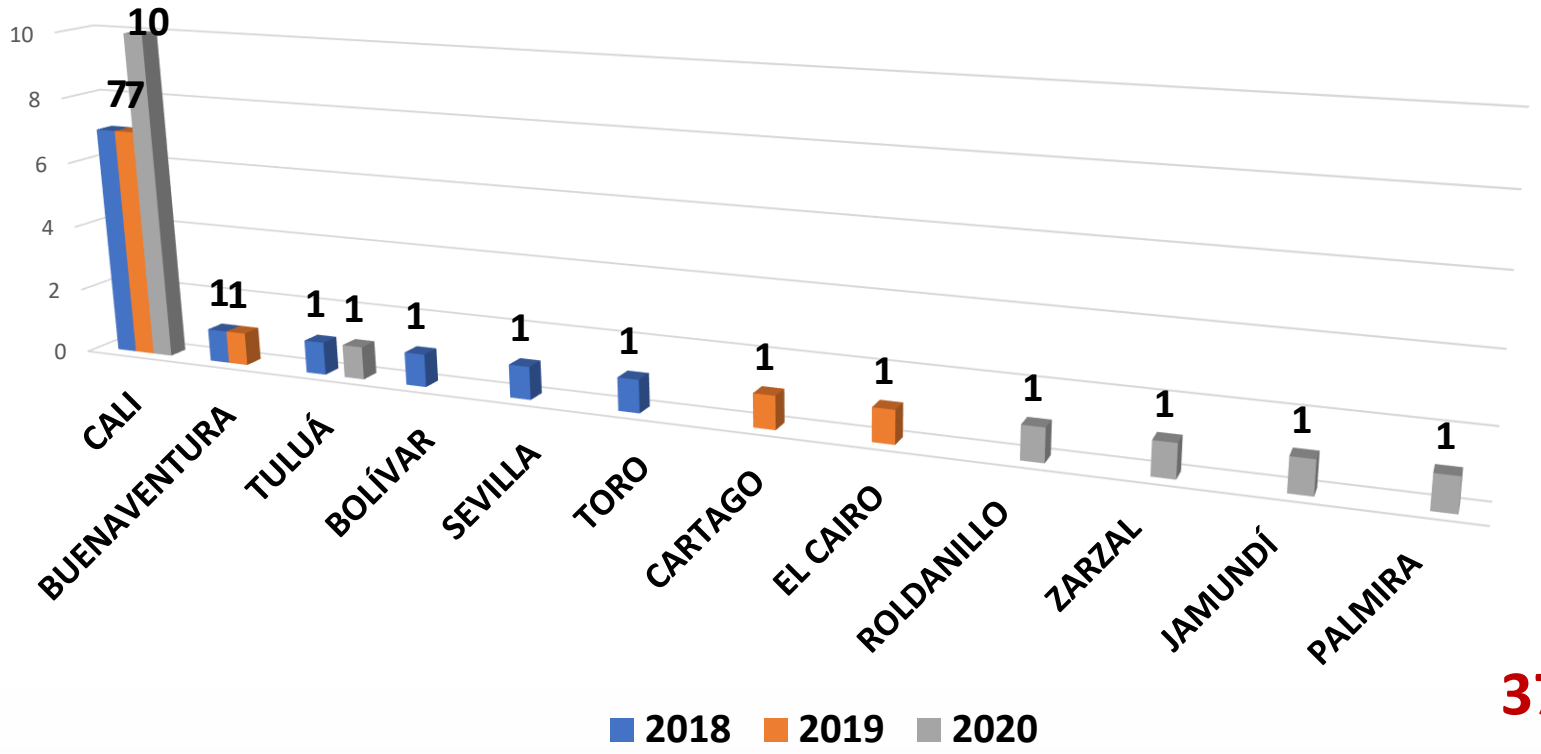

37 CASOS EN TOTAL

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

DIAGNOSTICO DE LA VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO
FESTIVIDADES DE AMOR Y AMISTAD
AÑOS 2018 – 2019 – MES DE SEPTIEMBRE
VALLE DEL CAUCA

Con respecto a **homicidios dolosos** y **feminicidios** desde el año **2018 al 2020** solo en el mes de **septiembre** de cada año han ocurrido **45 casos**, según el municipio del hecho ocurrieron de la siguiente manera:

FEMINICIDIOS

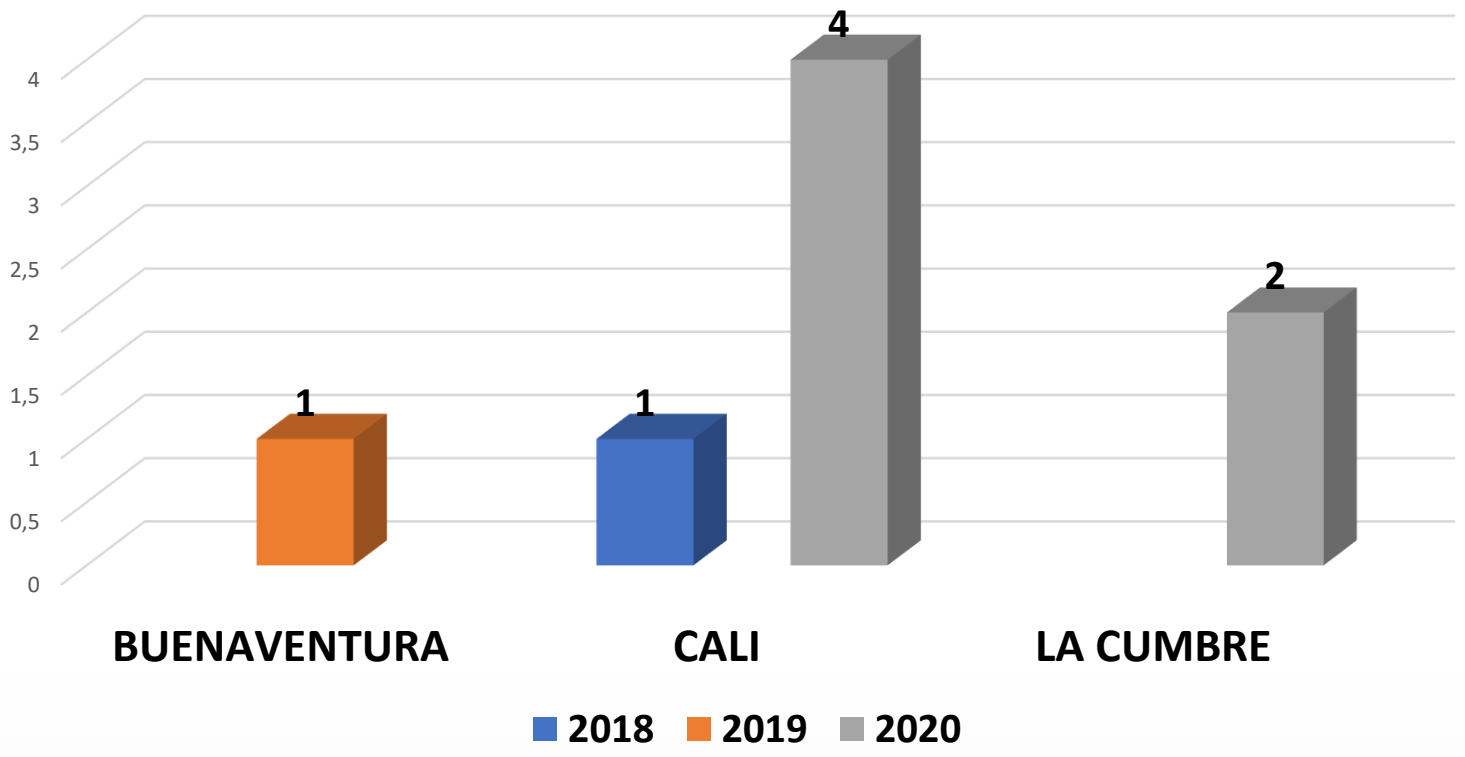

8 CASOS EN TOTAL

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FUENTE: Procesado Observatorio de Genero – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscalía.

MUNICIPIOS EN CODIGO ROSA
FESTIVIDADES DE AMOR Y AMISTAD
MES DE SEPTIEMBRE 2021
VALLE DEL CAUCA

CALI

BUENAVENTURA

PALMIRA

LA CUMBRE

YUMBO

CODIGO ROSA – FESTIVIDADES DE AMOR Y AMISTAD 2021

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental
2020-2023

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

RECOMENDACIONES

- Difundir la existencia las líneas telefónicas que se han dispuesto en los municipios y el departamento para la atención a mujeres y personas diversas por medio de los canales de comunicación – difusión con los que se cuente.

- Informar a la red hospitalaria sobre el posible incremento en la atención de casos de violencia contra las mujeres y personas diversas, entregando información actualizada sobre los números de contacto de las personas claves en Comisaria de familia, Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional y recordando las responsabilidades de este sector frente a la atención integral de víctimas de violencia basada en género.

- En los municipios donde no exista en este momento la atención permanente desde las comisarias de familia, activar canales de atención al público las 24 horas o trabajar en estrategia de disponibilidad que permitan la cobertura en el tiempo y la garantía de protección a las víctimas.

- Articular acciones con la Policía Nacional que permitan la identificación de las víctimas (mujeres y personas diversas) y la realización de las acciones institucionales propias para garantizar su acceso a justicia y protección (como activar la ruta, a donde llevar a las víctimas de acuerdo con su situación especial de riesgo, entre otras)

- Articular con las salas de denuncia de la Fiscalía General de la Nación para durante las mencionadas fechas se sirvan de realizar la articulación institucional inmediata que permita en los casos de violencia intrafamiliar se brinden mejores medidas de protección a las víctimas de acuerdo con su contexto de violencia.

- Desarrollar acciones enfocadas a la difusión de información sobre los canales de denuncia, rutas de atención y formas de violencia contra las mujeres y personas diversas que pueden viabilizarse por medio del uso de los canales de comunicación con que cuente la administración municipal.